Subgrupo 18. Se intercalará con el número 4, por haber sido admitida la oportuna reclamación, a don Juan José Dotras Lamberti.—Diputación Provincial de Oviedo, aumentando todos los del Subgrupo un número, hasta el número 12 (don José Antonio Izlesias Fernández).

Grupo «C»

Subgrupo 2.º Admitida la oportuna reclamación, se inter-calará, con el número 4, a don Francisco Chornechán Jiménez.— Gran Hospital de la Beneficencia General, aumentando en un número los siguientes del Subgrupo hasta el número 8 (don

número los siguientes del Subgrupo hasta el número 8 (don Mariano Pañellas Casas).

A continuación, y con el número 9, por haber sido asimismo admitida la oportuna reclamación, se incluye a don Juan Guijosa Pernús.—Instituto Nacional de Oncología, aumentando dos números los siguientes del Subgrupo hasta el número 33 (don Luis Espinós Taya).

Subgrupo 12. Se incluye, con el número 11, a don Francisco Javier Morales Belda.—Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, que por omisión no figuraba en la relación provisional, aumentando en un número los siguientes del Subgrupo hasta el número 14 (don Antonio Leva Diez).

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Dirección General de Carre-teras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número O-Z-11.37/69. Zaragoza.

Visto el expediente de contratación directa número O-Z-11.37/69, Zaragoza, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo se-

fior Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, por el sistema de contratación di-recta, las obras que a continuación se indican: Zaragoza.—«N-232, Vinaroz-Vitoria-Santander, puntos kilomé-tricos 38 al 39.5; 41 al 42,5 y 44 al 45.4. Reperfilado y reposición del firmes

A «Corviam, S. A.», en la cantidad de 5.733.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.733.796 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,999861173.

Madrid. 27 de febrero de 1969.—El Director general, Pedro de

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cáceres por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras correspondientes al proyecto CN-630, de Gi-jón a Sevilia, puntos kilométricos 211,200 al 214,250. Ordenación de tráfico. Término municipal de Cá-

Incluidas las onras correspondientes ai proyecto CN-630, de Gijon a Sevilla, puntos kilométricos 211,200 al 214,250. Ordenación de tráfico, término municipal de Cáceres, en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implicitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se hace público que el día 28 de los corrientes, en el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y a partir de las diez horas, se procederá, previo traslado a las fincas respectivas de la relación correspondiente, y al objeto de to mar los datos necesarios, a levantar las actas previas a la ocupación de los bienes afectados en dicho término municipal. Al citado acto deberán asistir los propietarios y cuantos se consideren interesados en el expediente por ostentar derechos afectados por la obra referida, pudiendo comparecer acompañados de Peritos y requerir a su costa la presencia de Notario. Cáceres, 12 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.515-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

Número le orden	Propietarios	Superficie			Tipo terreno
1	Herederos de don Gabino Muriel Espadero	0,050138	hectáreas		Pastos 5.a
2	Don Baltasar de Tapia Vicente	0,013300	hectareas	,	Improductivo.
3	Don Domingo Muriel Espadero	0,004265			Pastos 5.
4	Don Victoriano Franco Congregado	0,010281			Improductivo.
5	Herederos de don Domingo Jiménez	0.028258			Improductivo.
6	Inmobiliaria Pimar	0,004878	hectáreas	,,,,,,,,,,	Improductive.
7	Don Federico, doña Maria del Carmen y doña Maria Luisa	1			!
_	Candela Palomar				Improductivo.
В	Doña Concepción Perez Bermejo	0,001466	nectareas	*******	Improductivo.
9	Doña Inés y don Santiago Fernández Arena	0,038168	nectareas	******	Improductivo.
	†	0.000833			Pdiffernión des plantes
10	Don Antonio Pla Alvarez		hootáreas		Edificación dos plantas Edificación una planta
10	Don Antonio Pia Alvarez	0.009617	hogt évene	*******	Edificación dos plantas,
11	Herederos de doña Victoria de la Riva Llano		hectáreas		Patin
11	Tierederos de dona victoria de la iviva Enano				Edificación dos plantas.
12	Doña Dominica, doña Isabel y doña Angela Blázquez Izquierdo; don Pascual y don Diego Izquierdo Campón, y herederos de viuda de don Rafael Blázquez	1	hectareas		-
13	Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Emplea-	0,001001	Housestan		2 84101
	dos del M. O. P.	0.124799	hectáreas		Patio.
14	Don José Blazquez y Cía.		hectáreas		Patio.
		0.027302			Nave.
			hectáreas		Nave garaje.
15 -	Unión Española de Explosivos	0,012925			Solar.
16	Don Jesús y don Carlos Alonso Paniagua	0,303383			Solar.
		0,002501	hectareas		Edificación,
17	Alcoresa	0.003013			Patio.
	<u></u>	0,014387	hectareas		Nave.
18	Proedsa	0.006900	hectáreas hectáreas		Edificación.

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Duero relativa al expediente de expropiación forzosa de bienes afectados por el embalse del salto de Villarino, en el río Tormes. Entidad beneficiaria de la expropiación: «Iberduero, S. A.».

Declarada urgente por acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de febrero de 1968 la ocupación de los hienes afectados por las obras arriba citadas, y a fin de dar cumplimiente a lo dis-puesto en el artísulo 82 de la Ley de Expression Porsesa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Regismonto,

por el presente edicto se cita a don Alfonso Casado Casado, con domicilio en Roelos (Zamora), propietario de la parcela número 141, sita en el paraje de las Carrenchas, de las afectadas en el término municipal de Roelos por el embalse del salto de Villarino, para que acuda el día 31 de marzo actual, a las once horas, a la Casa Ayuntamiento de Roelos, con objeto de que, previo traslado a la finas afectada, a fin de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se proceda a levantar la correspondiente acta previa a la ocupación.

Valiadolid, 6 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.

2443-C.